



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-017-2023
“SUMINISTRO DE INSUMOS PARA APOYOS A CANASTA BÁSICA PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-017-2023**, correspondiente a la contratación de **“SUMINISTRO DE INSUMOS PARA APOYOS A CANASTA BÁSICA PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:15** horas del día 04 de abril de 2023, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; en presencia de un licitante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-017-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras



[Handwritten mark]

Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 31 de marzo de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación y a las respuestas a los cuestionamientos realizados por los licitantes interesados en participar en los siguientes términos:

MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE

Modificación 1.- Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar que se modifica el apartado "DISEÑO Y DATOS ESPECÍFICOS DE FORMA DE ENTREGA" del Anexo Técnico referido en el numeral 4.1 de las bases de licitación, para quedar como sigue:

DISEÑO Y DATOS ESPECÍFICOS DE FORMA DE ENTREGA.-

Cada APOYO A CANASTA BÁSICA deberá contar con todo lo señalado con antelación, pero por lo que hace a la forma individual de su entrega, el contenido tendrá que ser depositado en una bolsa de plástico transparente sellada con las medidas de 45 x 55 x 9 cm y posterior a ello ser depositadas en la bolsa ecológica reutilizable con fuelle hecha en non woven de 70 gr, impresión a dos caras y a dos tintas con medidas señaladas en la imagen que a continuación se plasma, COLOR GUINDA, asimismo, el frente deberá llevar impreso el nombre de la Secretaría de Bienestar así como logotipo institucional, y el revés deberá llevar el la leyenda "CON EL CORAZÓN POR DELANTE", en los colores y respetando en todo momento el diseño y medidas que a continuación plasma:

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



MODIFICACIÓN 2.- Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar que se modifica el inciso D) del numeral 6.1 de las bases de licitación, para quedar como sigue:

D).- COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: para lo cual deberá presentar copia fotostática de cualquiera de los siguientes documentos:

- Constancia de situación fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que este aplique, Aviso de Apertura de



Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California; en los cuales se acredite que cuenta con al menos un año de antigüedad en el Estado de Baja California.

MODIFICACIÓN 3.- Se informa a los licitantes interesados en participar que se modifica el primer párrafo del **inciso A) del numeral 6.2 de las bases de licitación**, para quedar como sigue:

A).- CATÁLOGO DE CONCEPTOS: En el que el licitante cotizará los bienes que propone, señalando concepto, cantidad, unidad, el precio el cual, deberá ser indicado en moneda nacional (pesos mexicanos) desglosado de la siguiente manera: precio unitario en número y letra, correspondiente a la despensa completa (que incluye los conceptos del 1 al 13), el importe de cada uno de los municipios y total de la propuesta y señalar únicamente el porcentaje de impuesto al valor agregado a trasladar que corresponda, en concordancia con lo solicitado en el numeral 4.1 de las presentes bases, así mismo se indicarán las condiciones de pago que se ofertan, de conformidad con las condiciones indicadas en el numeral 4.5 de estas bases de licitación.

MODIFICACIÓN 4.- Se informa a los licitantes interesados en participar que se modifica el Concepto 1 del cuadro de Características NUTRIMENTALES DE LOS PRODUCTOS a adquirir por parte del proveedor, para quedar de la siguiente manera:

CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE CADUCIDAD MINIMA
1	<p>LECHE DESCREMADA EN POLVO</p> <p>Paquete de 250 gramos. Ingredientes: Leche semidescremada en polvo, bitartrato de colina, ácido ascórbico, niacinamida, acetato de tocoferilo, pantotenato de calcio, clorhidrato de piridoxina, riboflavina, clorhidrato de tiamina, palmitato de retinol, ácido fólico, vitamina k1 (filoquinona), biotina, colecalciferol, cianocobalamina, fosfato tricalcico, ortofosfato ferrico, óxido de zinc y lecitina.</p> <p>INFORMACIÓN NUTRIMENTAL: proteínas * (min) g 34 10.20, grasas totales (max) g 14 4.20, grasa saturada g 8,75 2,63, carbohidratos totales g 47 14.10 azucares g 47 14,10 fibra dietética g 0,0 0,0 sodio mg 370 110</p>	3 meses

RESPUESTAS A CUESTIONARIOS RECIBIDOS



LICITANTE: COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA No. 1

NUMERAL

NUMERAL 4.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES A SUMINISTRAR Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.

4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO

Solicitamos amablemente a la convocante si permite que el pago sea con base a las entregas mensuales por municipio conforme al punto 4.3 plazo y condiciones de entrega de los bienes.

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación.

PREGUNTA No. 2

NUMERAL B). - PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO TÉCNICO RECUADRO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICA DE LOS INSUMOS CONCEPTO 12 BOLSA ECOLÓGICA REUTILIZABLE CON FUELLE

Solicitamos amablemente a la convocante si nos pudiera aclarar cual medida será la que se tomará en cuenta para ofertar, si la que se especifica en el concepto 12 bolsa ecológica en medida 36x46cm o la medida 37x47cm especificada diseño y datos específicos de forma de entrega.

Favor de aclarar.

PREGUNTA No. 3

RESPUESTA.- Favor de apegarse a la modificación 1 realizada por la convocante.

ANEXO TECNICO CARACTERÍSTICAS NUTRIMENTALES DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR POR PARTE DEL PROVEEDOR

Solicitamos amablemente a la convocante si podremos ofertar insumos con características nutrimentales diferentes ya que revisando las características



nutrimentales que vienen en el ANEXO TÉCNICO se basan en porciones de diferentes pesos, esto debido a que de conformidad con la modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010 Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 2020, en su numeral 4.5.2.4.7 BIS-1, Tabla 3- Presentación de la declaración nutrimental, las declaraciones nutrimentales se deberán de realizar por porciones de 100g o 100 ml según sea el caso.

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA.- Se acepta su propuesta en cuanto al tema nutrimental, debiendo respetar en todo momento las características generales de los productos como lo son DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA Y PESO.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a licitantes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta al licitante presente si tenía algún otro cuestionamiento, haciéndose constar que el licitante presente manifiesta no tener cuestionamiento a las respuestas formuladas y las bases de licitación.

En virtud de lo anterior, se cita a los presentes para el día **11 de abril de 2023 a las 14:30 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones primera etapa** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **12:25** horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. MARÍA CONCEPCIÓN SOLTERO ZACARÍAS ANALISTA DE ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. DANYA PAOLA AYÓN BLANCO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">EN REPRESENTACIÓN:</p>  <p>C. MAXIMILIANO SOTO ESQUER TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NUÑEZ ANALISTA JURÍDICO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>





[Handwritten mark]

Por los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO S DE RL DE CV	LOIS ENRIQUE AMAYA CLAUSEN	<i>[Handwritten signature]</i>

[Vertical handwritten notes and signatures]